

Resuelta 2ª convocatoria del Concurso de Traslados para Personal laboral del Anexo II (CAII) del IV CUAGE

Desde el Área de Administración del Estado de CSIT UNIÓN PROFESIONAL, informamos que han sido publicadas hoy, 17 de abril, en el apartado Movilidad del personal laboral, en el Portal web de la Secretaría de Estado de Función Pública, las siguientes informaciones relativas a la resolución de la segunda convocatoria del Concurso de Traslados para Personal laboral del Anexo II (CAII) del IV Convenio Único de la AGE :

Resolución de 13 de abril de 2023 por la que se resuelve el Concurso de Traslados del Anexo II

- [Anexo I- Listado de puestos adjudicados](#)
- [Anexo II - Listado de puestos sin adjudicar](#)

El **plazo de incorporación en el puesto de trabajo obtenido**, será de **3 días hábiles**, en caso de no implicar cambio de residencia del trabajador o de un mes, en caso de que comporte cambio de residencia o el reingreso al servicio activo, según lo establecido en el artículo 52 del IV Convenio. Dichos plazos comenzarán a computar desde el día siguiente hábil, al de la publicación de esta Resolución.

Para cualquier duda o consulta relacionada con ceses e incorporaciones han de dirigirse al órgano de personal del Ministerio u Organismo de que se trate:

[Datos de contacto Unidades Personal para solicitar correcciones al anexo](#)

Para más información, ver Portal web de la [S. E. de Función Pública](#)

**PERSONAL
LABORAL
CONVENIO
C.A.P. ÚNICO**

Anexo II



**ADMINISTRACIÓN
GENERAL
DEL ESTADO**